BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
949 88 75 72
Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.
Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 93, fecha: lunes, 16 de Mayo de 2022

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD LA SEXMA DEL PEDREGAL

MODIFICACIÓN ESTATUTOS POR LOS QUE SE RIGE LA MANCOMUNIDAD

1531

En cumplimiento de lo previsto en el apartado b) del articulo 45 de la Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla La Mancha, se hace público que el Pleno de esta Mancomunidad " La Sexma del Pedregal ", en sesión de fecha 6 de mayo de 2022, ha aprobado la modificación de los Estatutos por los que se rige, en lo relativo a :

- Modificación cuota tributaria
- Servicio de recogida de residuos y envases ligeros.

El Expediente se somete a información pública por el plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia, pudiendo ser examinado en el Secretaria de esta Mancomunidad, para que se formulen las alegaciones que se estimen opurtunas.

Morenilla a 12 de mayo de 2022. El Presidente, Vicente Pérez Pascual